



CUENTA PÚBLICA

2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

DISCURSO DE SEGUNDA CUENTA PÚBLICA
FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
16 DE DICIEMBRE 2020



CUENTA PÚBLICA

2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

Hoy es un gran día, porque renovamos el proyecto académico más que centenario de estudiar y transmitir a las nuevas generaciones las mejores ideas del pasado y del presente para adaptar nuestro derecho patrio a los principios de la libertad, la igualdad y la dignidad de toda la ciudadanía de la República de Chile.

Somos la primera Facultad de Derecho en Chile, la más demandada por los estudiantes y formamos una organización compleja y potente que reúne lo mejor de cada generación de nuestra patria. Todos nuestros recursos están disponibles para dar continuidad al servicio de la educación pública con un sentido profundo de pertenencia y responsabilidad. Nuestra Facultad nos invita a reconocer todo lo bueno que tenemos, no para adoptar una actitud fatua y presuntuosa, sino para que seamos humildes y agradecidos.

Entre todas las cosas importantes de este año quiero centrar mis palabras en cinco cuestiones: primero, el clima favorable a la paz y la concordia que se ha instalado en la Facultad. Segundo, el compromiso de nuestra casa de estudios con los derechos humanos y el proceso constituyente. Tercero, los avances que hemos tenido respecto de una política de género acorde a las necesidades de nuestra Facultad y algunos desafíos futuros que proponemos. El cuarto referido a los planes de infraestructura que requerimos para reforzar la calidad de nuestro proyecto académico. Finalmente, en quinto lugar el proyectar la actividad académica que esperamos poder realizar el próximo año en nuestra Facultad.

En primer lugar, con el corazón digo muchas gracias a

cada persona de la Facultad por su contribución al trabajo en equipo y por su trabajo por la paz. La concordia que hemos podido construir día a día se ha alimentado de la mayor atracción que ha adquirido nuestro proyecto académico que nos entusiasma porque trata a cada persona con respeto y se valora la diversidad. No son los edificios, los cargos o funciones, no son nuestros procesos electorales, que han sido ejemplares este año al organizarse por vía remota, lo que mejor nos distingue. Tampoco son nuestras remuneraciones, ni la afinidad política, económica o religiosa lo que nos convoca a trabajar juntos. El factor principal que nos permite coordinarnos e integrarnos es la idea compartida de buscar la libertad y la excelencia en la enseñanza y el pensamiento acerca del derecho. Eso es lo que me enseñó el profesor emérito Antonio Bascuñán Valdés en su curso de Introducción al Derecho. Eso lo saben las personas a las que rendimos homenaje por sus cuarenta, treinta o más años de servicio en esta ceremonia y en la del año pasado. Porque nos sentimos unidos por un proyecto académico común y eso nos permite tener más paz y tranquilidad y trabajar mejor. Kant, en su famosa obra *La paz perpetua* observó que: *“la constitución republicana, además de la pureza de su origen, que brota de la clara fuente del concepto de derecho, tiene la ventaja de ser la más propicia para llegar al anhelado fin: la paz perpetua.”* Tenemos el compromiso de transmitir principios republicanos a nuestra sociedad y para eso tenemos que aprender a vivirlos en nuestra Facultad. Nuestros principios republicanos implican someter el poder de todas nuestras autoridades al derecho y desterrar de sus aulas el culto a la personalidad, sea esta del Rector, del Prorector, del Decano, del Director, del Jefe del académico o la académica de moda, del dirigente funcionario o funcionario o estudiantil o de



CUENTA PÚBLICA 2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

quién sea. Este principio debemos vivirlo tanto a nivel micro como macro. Los principios republicanos también nos comprometen con la división de funciones del poder y con la continuidad del servicio a la educación pública. Estas tareas esenciales son lo más bello y atractivo y lo más apasionante de nuestro Facultad. Así, nuestra paz y concordia se construyen sobre el apego y la pasión que surge entre nosotros al compartir un proyecto común. La desidia, la indolencia, la retórica fatua del resentimiento son semilla de división y a nada conducen. El escepticismo y el cinismo terminan por validar el maltrato y la violencia. En cambio, nuestra paz y concordia se establece al trabajar todos los días por la excelencia y la diversidad. Porque cuando se busca la excelencia no hay tiempo que perder porque esta siempre es esquivada y demanda cada minuto de nuestros esfuerzos adicionales. En este periodo debemos estar contentos porque se ha trabajado en forma muy especial por la comunicación no violenta. Con una de nuestras egresadas organizamos un curso especial dedicado a directivos, académicos (as), funcionarios (as) y estudiantes de primer año para dialogar sobre los conflictos, para aprender a resolverlos en forma racional usando el método de negociación de Harvard que distingue posición de interés. En eso estamos y por eso hay más tranquilidad, concordia y paz en nuestra querida Facultad para que sigamos trabajando en serio por nuestra patria. Quienes formamos parte de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad de Chile somos privilegiados y por ello tenemos responsabilidades que nos son ineludibles. Entonces, en vez de quejarnos para aumentar los que ya tenemos, aspiremos a la excelencia y sobre todo a ayudar de verdad a los que tienen menos. Buena parte del servicio público de excelencia que nuestra patria necesita depende del trabajo forma-

tivo de nuestro esfuerzo. Nadie sobra en este empeño y no hay tiempo que perder en el trabajo nuestro proyecto académico.

El segundo tema se refiere a nuestro rol en el proceso constituyente y en la pandemia. Debemos reconocer que la paz y la concordia que se vive en la Facultad es un aporte adicional a nuestra patria porque estamos viviendo tiempos muy difíciles entre el estallido y la pandemia. Nunca antes en la historia de la Facultad se vivió de un modo tan intenso tantas amenazas y peligros a la integridad personal y a nuestras instalaciones. En esta oficina del Decano tengo más de cincuenta bombas lacrimógenas que se han encontrado en los patios de la Facultad. Estamos en la zona cero de Chile, en el centro neurálgico de las alegrías y las frustraciones. Siempre hemos estado aquí presentes y nunca hemos renunciado a ser una escuela de ciudadanía y civilización. Hemos tenido más de veinte personas, académicas y funcionarias, aquejadas de pandemia y hoy se encuentra en estado grave una de ellas. Pero ante tanta adversidad, es conmovedor constatar cómo no hemos renunciado a cumplir con nuestras responsabilidades. Asumimos el liderazgo ciudadano de la Defensoría como respuesta a la afectación directa de los derechos humanos durante el estallido. Esta propuesta inicial del Centro de Estudiantes ha comprometido a todo el equipo directivo y a buena parte de los funcionarios y al personal académico de la Facultad en el catastro y defensa de los derechos fundamentales. La Defensoría llegó para quedarse en nuestra Facultad. Llegó para profundizar su actuación profesional y su vinculación con el Centro de Derechos Humanos y con el Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho.

CUENTA PÚBLICA

2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

Nuestra paz y tranquilidad también nos permiten reforzar nuestra influencia y participación en el proceso constituyente. Esperamos que nuestra contribución sea sensata, con espíritu ciudadano y profesional, sea diversa, intensa e incidente en cuanto a sus resultados. El debate de ideas, el apoyo a los constituyentes en las áreas jurídicas, sociales, históricas y comparadas es lo propio de nuestra Facultad. Seremos una fuerza de paz, de racionalidad, de moderación y de servicio patriótico como siempre lo hemos sido, aportando al debate constitucional y “a la solución de los problemas desde la perspectiva universitaria”, tal como lo indican los estatutos de nuestra Universidad (art. 3). En nuestras aulas estudiaremos los valores en torno a los cuales se vive la democracia constitucional, que son los derechos humanos, la libertad, la igualdad y la dignidad de toda la ciudadanía chilena. Esas son nuestras ideas y esperamos con ellas influir en la Convención. Y estamos tranquilos con el valor de nuestra contribución porque en la historia chilena el mejor Constitucionalismo liberal, democrático y republicano ha surgido de nuestra Facultad. Aseguramos que la nueva carta fundamental chilena siga también por esta gloriosa senda y en eso tenemos empeñada nuestra palabra.

El tercer tema, al que he querido hacer referencia es el de las políticas de género en nuestra Facultad. Esta cuestión nos recuerda el contexto en que asumimos el Decanato el año 2018 en que nuestra comunidad estaba tensionada y fracturada. Pienso que hemos avanzado de un modo sostenido en la Facultad en el tema del género, pero también es bueno saber que es tiempo de considerar nuevas iniciativas a este respecto. Por ejemplo, ha sido muy positiva la modificación del reglamento disciplinario académico y funcio-

nario que permitió crear un nuevo sistema de tratamiento de denuncias de género a nivel de Casa Central y que instaló una unidad centralizada dedicada especialmente a estos casos. Este año además hemos aumentado las becas para estudiantes mujeres que están en proceso de titulación, las que tienen cuidado de hijos preescolares o que solicitan becas de emergencia y también las que requieren de materiales impresos. Y es un hito singular el criterio de paridad de género que asumimos para conformar el equipo directivo del Decano. Por primera vez en la historia de la Facultad la paridad se impuso y a ella seguiremos comprometidos. A lo anterior se suma el que el nuevo reglamento académico reconoce para los efectos de la evaluación el tiempo que se dedica a los niños menores y el principio semejante que se adoptó para dar por cumplidos los compromisos académicos de las mujeres que realizan funciones de investigación académica en nuestra Facultad. Además, la creación en la Facultad de una oficina de género que pueda tratar y prevenir conflictos es también un avance. Otro medida con perspectiva de género ha sido el que en los concursos para proveer nuevas plazas académicas se estableció el principio de paridad de elegir en igualdad de condiciones a mujeres académicas. Con ello se incorporaron aproximadamente un cuarenta por ciento de nuevas académicas que sumaron cerca de sesenta personas en total, duplicando el porcentaje histórico de mujeres académicas que existía hasta esa fecha en nuestra Facultad. Estos son algunos de los avances concretos realizados en materia de género, pero todavía tenemos que seguir trabajando. En dicho sentido, quiero comentar a ustedes un par de nuevas iniciativas que deseamos implementar. Estas medidas están dirigidas a incentivar la obtención del doctorado entre nuestras académicas mujeres. Con las

CUENTA PÚBLICA 2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

nuevas académicas incorporadas, el 34 por ciento de las mujeres de nuestro claustro tienen doctorado y sólo un 24 por ciento de los hombres son doctores. Pero pienso que este número de doctoras académicas podemos y debemos aumentarlo. Para eso, vamos a proponer al Consejo de Facultad incentivos adicionales para que las académicas que quieran doctorarse puedan hacerlo. Del mismo modo, estamos trabajando para que las líneas prioritarias de investigación que se refieren a temas de derechos humanos, democracia y medio ambiente, incluyan también temas de género y que tengan incentivos adicionales asociados a sus resultados académicos particularmente en los trabajos de tesis y memorias. De esta manera, avanzamos en las políticas de género con medidas efectivas que permitan superar toda forma de abuso y con formas de discriminación positiva y paridad que enriquecen la Facultad. A lo anterior se suma el que a principios de este año recibimos el premio de la Fundación Iguales, por el aporte de nuestros académicos a sus iniciativas legislativas y hoy está evaluándose la programación de un nuevo curso sobre los temas LGBTG+ y sus implicancias para el derecho. Además, en prácticamente cada curso de la Facultad cuando se tratan cuestiones de *lege ferenda* se incorpora la perspectiva de género. Así nos hacemos cargo en forma seria, integrada e institucional de lograr una mayor inclusión y de despejar las barreras que en forma injusta afectan a las personas que por causa de su género han encontrado dificultades en desarrollar y potenciar su carrera académica. Espero que sigamos trabajando juntos, mujeres y hombres, para avanzar en esta trascendental materia de las políticas de género a la Facultad.

El cuarto tema, que he ofrecido comentar se refiere a la

infraestructura necesaria para asegurar la calidad académica, materia en la cual hemos trabajado en el equipo directivo por más de dos años y recientemente hemos alcanzado grandes progresos. Porque hoy contamos con la autorización de la Municipalidad de Providencia y del Consejo de Monumentos Nacionales para avanzar en las obras de un completo plan maestro para nuestra Facultad. Hemos preparado un video explicativo para dar a conocer en qué consiste el proyecto de plan maestro y que junto con las nuevas dependencias de Al Manara nos permitirá poner a punto nuestra infraestructura para el momento que volvamos a la actividad presencial en nuestras instalaciones.

(VIDEO PLAN MAESTRO)

Durante este año pensamos avanzar en las obras del plan maestro y de esta manera asegurar a nuestro regreso el que podamos contar con estas nuevas instalaciones. Y aunque el financiamiento de estas iniciativas se realizará con cargo a los recursos propios de la Facultad, en este proyecto de plan maestro sea posible necesitamos del concurso de toda nuestra comunidad y particularmente de la cooperación de nuestros egresados y egresadas.

Al terminar corresponde referirse al quinto punto de proyectar la actividad académica que esperamos poder realizar el próximo año en nuestra Facultad. Sabemos que al modo presencial solo puede retornarse en nuestra Facultad una vez que se aseguren las vacunas y las condiciones dignas de salud e integridad de todas las personas que trabajan en la academia, sea en las funciones de colaboración y en calidad de estudiantes de pregrado y posgrado en nuestra casa de estudios. Por eso lamentable-

CUENTA PÚBLICA

2019 - 2020

DECANO PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

mente, la docencia del primer semestre tendrá que ser en modo remoto. Anunciamos esta forma de trabajo académico con anticipación para que el estudiantado de regiones, que llega a ser un tercio de nuestro plantel, pueda planificar su residencia futura. Para paliar este distanciamiento de nuestro modo presencial, aunque sea de modo parcial hemos organizado una jornada presencial con especial atención dedicada a los alumnos de primer año durante el mes de Enero 2021. Para que los que no han podido hacerlo, conozcan las instalaciones de la Facultad y puedan compartir con el equipo directivo y algunos docentes. Además, y luego de escuchar los planteamientos del Centro de Estudiantes, a partir del primer semestre del próximo año hemos pensado habilitar lugares de estudio en los edificios de nuestra Facultad para cubrir esta necesidad tan sentida. También avanzaremos en modo híbrido en disponer algunas salas de clases para retomar el modo presencial lo antes posible y no sin antes tener el visto bueno del Comité Covid y de Casa Central. Otra iniciativa del próximo semestre será la organización de la biblioteca digital Alejandro Alvarez que reunirá los recursos disponibles en la Facultad y tendrá puntos de contacto con las demás bases de datos de la Universidad.

Toda cuenta pública es por definición imperfecta. Sea por su defecto, porque no informa de todo lo realizado o por abundancia, porque dice más que lo que se hizo. Todo lo que hemos hecho bien lo hacemos en equipo. Por eso reciban agradecimiento el equipo directivo que me acompaña, la Vicedecana y cada una de las personas que sirven cargos Dirección, de Jefatura de Departamentos y Centros, representantes del personal de colaboración y por cierto también de los estudiantes. Unidos debemos apron-

tarnos el próximo año para volver a la modalidad presencial y esa vuelta será más difícil que el exitoso camino que hemos recorrido hacia la modalidad remota.

Al terminar estas palabras ustedes podrán sopesar y contrastarlas con el informe del equipo directivo y de los Departamentos y Centros y de todas las unidades de la Facultad. A partir de este minuto quedan a su disposición en formato electrónico junto con el texto de estas palabras. Toda sugerencia de mejora será siempre bienvenida y la puedan hacer llegar al suscrito en forma directa.

Permítanme decir con la pasión que nos distingue que está muy viva la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Vivan todas y todos ustedes y muchas gracias por lo que han realizado y por su paciencia en escuchar estas palabras.